INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 12/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2019
ID.358874
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO"

Fecha del Informe de Evaluación: 10/06/2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Señora Directora General de Administración y Finanzas de la SENAD, facultada a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo según Resolución SENAD Nº 085/2018, el Informe de Evaluación resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del proceso de llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 09/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO" con ID Nº358874.

La conformación del Comité de Evaluación de Ofertas se realizó según Resolución Administrativa SENAD Nº 367/2019 de fecha 27de Mayo de 2019, la que se encuentra integrada conforme al siguiente detalle:

- Ing. Carlos García Sanabria, Director del Tic's.
- Lic. Juan Manuel Añazco, Jefe Dpto. de Monitoreo.
- Abog. Derlis Daniel Duarte Barrios, Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos.
- Econ. Cristhian Alfredo González Vinader, Representante de la Dirección de Transparencia.

1. Antecedentes:

a) **Nro. de PAC**:358874
b) **Plurianual**: No aplica
c) **Forma de adjudicación**: por el total.
d) **Publicación en el SICP**: 25 de abril de 2019.

2. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 11/2019 de fecha 10 de Mayo de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES	Monto de las Ofertas
ALSA S.A. RUC N° 80057598-9	Gs. 50.745.000.- C/IVA INCLUIDO
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. RUC N° 80052965-0	Gs. 35.403.000.- C/IVA INCLUIDO
OLAM SERVICE RUC N° 3778332-7	Gs. 32.423.021.- C/IVA INCLUIDO
MATERIALES ELECTRICOS S.A. RUC N° 80021980-5	Gs. 59.397.450.- C/IVA INCLUIDO
TES INGENIERA RUC N° 2292560-0	Gs. 40.765.080.- C/IVA INCLUIDO

2.1. Observaciones registradas en el Acta de Apertura de Sobres:

En este punto se registra lo siguiente: La Señora Liz Barrios de la Empresa TES INGENIERIA del Ing. Diego Rodríguez con RUC N° 2292560-0 deja constancia de que las Empresas ALSA S.A.; Jet Trade Electrodomésticos S.A.; Olam Service y Materiales Eléctricos S.A. no presentan el Certificado de Origen Nacional.

Con relación al punto observado por la representante de la Empresa TES INGENIERIA, el Comité de Evaluación ha observado que la única empresa que presento el documento de Certificado de Origen es la Empresa TES INGENIERIA con RUC N° 2292560-0.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD

Públicas, observándose lo siguiente:

EMPRESAS OFERENTES	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03
	CUMPLE / NO CUMPLE		
ALSA S.A. - RUC N° 80057598-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. - RUC N° 80052965-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OLAM SERVICE - RUC N° 3778332-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MATERIALES ELECTRICOS S.A. - RUC N° 80021980-5	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TES INGENIERA - RUC N° 2292560-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este punto el Comité de Evaluación ha verificado que la Empresa Materiales Eléctricos S.A. con RUC N° 80021980-5 ha presentado en forma incorrecta la Planilla de Precios al registrar y cotizar dos servicios que se registraron como Títulos del Servicio a ser contratado. La presentación incorrecta de la Planilla de Precios de los Servicios a contratar en el presente proceso de llamado es sustancial, razón por la cual el Comité de Evaluación descalifica la oferta presentada por la Empresa Materiales Eléctricos S.A. con RUC N° 80021980-5.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas oferentes que han cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial. Al respecto, el Comité de Evaluación ha realizado el ajuste aritmético del monto total de la Oferta presentada por la Empresa Olam Service con RUC N° 3778332-7, registrando el monto correcto conforme se establece en el Cuadro Comparativo de Precios.

4.1. Verificación de los precios de las ofertas presentadas por las firmas participantes:

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios (Anexo I).
Habiéndose verificado el Cuadro Comparativo de Precios, y atendiendo que el presente llamado es para la Contratación de Equipos para Circuito Cerrado en la cual será objeto de contratación insumos y servicios técnicos que permita la adquisición de bienes y la instalación de los equipos para Circuito Cerrado, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a realizar la evaluación de la capacidad financiera; capacidad técnica y la aplicación del margen de preferencia conforme se establece en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera: El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la capacidad financiera de las Empresas ALSA S.A.; Jet Trade Electrodomésticos S.A.; Olam Service y TES Ingeniería, cuyo detalle forma parte del presente informe de evaluación.
Conforme a la evaluación realizada, la situación financiera de las empresas JET Trade Electrodomésticos S.A., Olam Service y TES Ingeniería son razonables.
En cuanto a la empresa ALSA S.A., el análisis financiero corresponde solo al ejercicio 2017 considerando que no se dispone de los datos financieros del año 2015 y 2016 respectivamente, los cuales fueron solicitados a través de la Nota Nº 199/2019 y no fueron presentados en el plazo requerido, razón por la cual se desestima la oferta de la misma.

6. Capacidad Técnica: Con relación a la capacidad técnica se ha solicitado, conforme se registra en la Carta de Invitación la nominación de al menos 03 (tres) técnicos certificados, quienes se encargarán de la implementación e instalación del circuito cerrado, los técnicos deberán formar parte del plantel de la empresa comprobable a través de la planilla del IPS. Se deberá presentar currículum de los técnicos con la certificación correspondiente. La condición establecida ha sido verificada por el Comité de Evaluación conforme a los documentos presentados. Por su parte, la empresa **Olam Service** presenta la

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD

nómina 3 (Tres) técnicos certificados pero conforme a la constancia del SIPE N° 1546009 la citada empresa solo registra un solo personal inscripto en el IPS.
La Empresa **Jet Trade Electrodomésticos S.A.** presento la nómina de tres técnicos y conforme a la verificación de la Constancia del SIPE N| 1545832 la misma dispone de 742 registros en el IPS.
La Empresa **TES Ingeniería** ha presentado en forma la nomina de los 3 (Tres) técnicos requeridos en la Carta de Invitación. Conforme a la Constancia N° 1545878 registra un total de 40 personales en IPS.
Conforme a los puntos observados, el Comité de Evaluación entiende que la Empresa ALSA S.A. y Olam Service no dispone de la Capacidad Técnica para cumplir con el contrato razón por la cual descalifica la oferta de las citadas empresas.

7. Margen de Preferencia: Conforme se establece en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación realiza la aplicación del Margen de Preferencia.
El Comité de Evaluación deja constancia que la Empresa TES Ingeniería con RUC N° 2292560-0 presenta con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Origen Nacional N° 48030 expedida en fecha 23/07/2019 por la Sub Secretaría de Estado de Industria. La Empresa JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. no ha presentado ninguna certificado. El resultado de la aplicación del Margen de Preferencia es la siguiente:

TES INGENIERIA – RUC N° 2292560-0		
Monto de la Oferta	Margen de Preferencia	Total de la Oferta
40.765.080.-	0	40.765.080.-

JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. – RUC N° 80052965-0		
Monto de la Oferta	Margen de Preferencia	Total de la Oferta
35.403.000.-	7.080.600.-	42.483.600.-

Con la aplicación del Margen de Preferencia a las ofertas, el Comité de Evaluación entiende que la presentada por la Empresa TES INGENIERIA con RUC N° 2292560-0 es la que cumple con la condición Financiera; Técnica y es el de mejor precio una vez aplicado el margen de preferencia.

8. Verificación de la oferta de la empresa TES INGENIERIA con RUC N° 2292560-0 del Ing. Diego Joaquín Rodríguez Barrios respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:
Atendiendo las condiciones mencionadas por el Comité de Evaluación, se realizó el análisis de la oferta presentada por la empresa mencionada, a los efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

8.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:
Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03, en base al siguiente análisis:
Una vez analizado al propietario de la empresa oferente, el Comité de Evaluación ha observado lo siguiente:

EMPRESA OFERENTE	**Prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2.051/03**		
	En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Inciso a) Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Inciso b) Se verifico a través de la base de datos del SINARH, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
TES INGENIERIA **RUC N° 2292560-0**	**CUMPLE**	**SIN REGISTROS** **Diego Joaquín Rodríguez Barrios** **C.I. N° 2.292.560**	**SIN OBSERVACIONES**

Bcen. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos para personas FISICAS conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación para la Contratación Directa:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**Empresa Oferente** **TES INGENIERIA – RUC N° 2292560-0** **CUMPLE / NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE – CONSTANCIA DE SIPE N° 1545878
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE – CONSTANCIA DE SIPE N° 1545878
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE – CONSTANCIA DE SIPE N° 1545878
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Declaración Jurada de menores Resolución Nº DNCP Nº 941/10	CUMPLE – CONSTANCIA DE SIPE N° 1545878

8.2. Análisis de los precios ofertados:
Conforme a lo establecido en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 411/2018, se ha procedido a la evaluación del precios presentado por la Empresa TES Ingeniería con RUC N° 2292560-0, la cual se encuentra dentro de los márgenes establecidos como referencia para la Adquisición de los Bienes y Servicios para el presente proceso de llamado. El precio ofertado es de ejecución posible.

8.3. Experiencia: El Comité de Evaluación ha verificado los documentos presentados por la Empresa TES Ingeniería para determinar la experiencia de la misma en la venta y puesta en funcionamiento de los equipos para circuito cerrado. Conforme a lo exigido en este punto en la Carta de Invitación la empresa citada cumple sustancialmente con la experiencia requerida. Se cita los contratos presentados por la Empresa TES INGENIERIA con RUC N° 2292560-0:

- Contrato N° 05/2018 de fecha 25/04/2018, para la "Adquisición e Instalación de Equipos de Circuito Cerrado de Televisión" con el SENEPA (MSP y BS), por un monto de Gs. 223.000.000.
- Contrato N° 042/207 de fecha 20/10/2017, para la "Adquisición y Puesta en Funcionamiento de Cámaras de Seguridad – Sistemas de Televisión de Circuito Cerrado para Edificio de la Gobernación y Polideportivo Departamental", con la Gobernación de Presidente Hayes, por un monto de Gs. 69.988.000.
- Contrato N° 20/16 de fecha 10/11/2016, para la "Provisión e Instalación de Cámaras de Seguridad", con el Comando de las Fuerzas Militares, por un monto de Gs. 19.800.000.

8.4. Criterio para desempate de ofertas.
No aplica.

6. Recomendación:
Conforme a las consideraciones registradas en el presente informe de evaluación y de conformidad a los Artículos 28 de la Ley Nº 2.051/03 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del Proceso de Llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 09/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA CIRCUITO CERRADO" con ID. 358874 a favor de la empresa TES INGENIERIA con RUC N° 2292560-0 por un monto de Gs. 40.765.080, atendiendo que la empresta citada cumple sustancialmente con las condiciones técnicas, dispone de la capacidad financiera para cumplir con el contrato y dispone de la experiencia para la provisión e instalación de los equipos de circuito cerrado. Además, el Comité de Evaluación sugiere realizar la adjudicación conforme establece el Articulo N° 34 de la Ley de Contrataciones, considerando que el presente proceso de adjudicación contribuirá al fortalecimiento de la estructura de control que dispone actualmente la SENAD.

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD

Ing. Carlos García Sanabria Director del Tic´s SENAD	Lic. Juan Manuel Añazco Jefe del Departamento de Monitoreo - SENAD	Econ. Cristian González Vinader Representante de la Dirección General de Asuntos Internos y Transparencia	Abg. Derlis Daniel Duarte B. Representante de la Dirección de Asuntos Legales y Jurídicos

Analisis de la Capacidad Financiera - Proceso "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado" - ID Nº 358874

Empresa ALSA S.A. - RUC Nº 80057598-9

Ratio de Liquidez

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	0	0	253.499.400		
Total Pasivo Corriente	0	0	19.900.000	12,74	4,25
Ratio de Liquidez	0,00	0,00	12,74		

Endeudamiento

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Pasivo Total	0	0	19.900.000		
Activo Total	0	0	259.161.033	0,08	0,03
Endeudamiento	0,00	0,00	0,08		

Rentabilidad

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	0	0	105.371.773		
Capital	0	0	100.000.000	1,05	0,35
Rentabilidad	0,00	0,00	1,05		

El análisis de la situación financiera de la Empresa ALSA S.A. con RUC N° 80057598-9 corresponde solo al 2017 considerando que no se dispone los datos financieros del año 2015 y 2016 respectivamente. Se solicito los documentos mencionados conforme a la Nota N° 199/2019 a la Empresa Alsa S.A. La citada empresa no presentó, razón por la cual no se podrá determinar la capacidad financiera de la Empresa ALSA S.A. con RUC 80057598-9

Lic. Juan Muñoz

Ing. Carlos García
DDS - TICS

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de Actos de Corrupción
SENAD

Analisis de la Capacidad Financiera - Proceso "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado" - ID Nº 358874

Empresa JET TRADE ELECTRODMESTICOS S.A. - RUC Nº 80057598-9

Ratio de Liquidez

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	8.629.160.720	14.328.523.317	16.926.470.428		
Total Pasivo Corriente	5.105.310.882	3.490.240.843	6.915.414.166	8,24	2,75
Ratio de Liquidez	1,69	4,11	2,45		

Endeudamiento

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Pasivo Total	5.781.401.456	7.195.198.613	8.625.648.787		
Activo Total	10.432.487.183	17.239.021.239	20.405.804.315	1,39	0,46
Endeudamiento	0,55	0,42	0,42		

Rentabilidad

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	933.802.456	1.273.515.139	1.520.162.764		
Capital	3.500.000.000	8.500.000.000	9.774.000.000	0,57	0,19
Rentabilidad	0,27	0,15	0,16		

El análisis de la situación financiera de la Empresa JET TRADE ELECTRODOMESTICOS con RUC N° 80052965-0 presenta una condición razonable.

Lic. Susu Añasco

Ing. Carlos García
DDS - TICS

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de
Actos de Corrupción
SENAD

Pedro Duarte

Analisis de la Capacidad Financiera - Proceso "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado" - ID Nº 358874

Empresa OLAM SERVICE - RUC Nº 3778332-7

Ratio de Liquidez

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	28.667.529	61.201.104	129.761.929		
Total Pasivo Corriente	1.566.000	3.317.349	27.578.663	41,46	13,82
Ratio de Liquidez	18,31	18,45	4,71		

Endeudamiento

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.566.000	3.317.349	27.578.663		
Activo Total	28.667.529	61.201.104	167.493.747	0,27	0,09
Endeudamiento	0,05	0,05	0,16		

Rentabilidad

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	-95.787	18.785.244	47.031.329		
Capital	15.000.000	15.000.000	50.000.000	2,19	0,73
Rentabilidad	-0,01	1,25	0,94		

El análisis de la situación financiera de la Empresa OLAM SERVICE con RUC N° 3778332-7 presenta una condición razonable en general. Registra un resultado negativo en el ejericio fiscal del año 2015

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de
Actos de Corrupción
SENAD

Ing. Carlos Garcia
DDS - TICS

Lic. Juan Arzuco

Analisis de la Capacidad Financiera - Proceso "Adquisición de Equipos para Circuito Cerrado" - ID Nº 358874

Empresa TES INGENIERIA - RUC Nº 2292560-0

Ratio de Liquidez

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	3.491.895.060	5.239.117.689	5.631.581.239		
Total Pasivo Corriente	498.023.113	1.908.182.542	1.357.253.856	13,91	4,64
Ratio de Liquidez	7,01	2,75	4,15		

Endeudamiento

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Pasivo Total	498.023.113	1.908.182.542	3.761.074.846		
Activo Total	3.617.090.139	5.922.981.241	8.895.120.423	0,88	0,29
Endeudamiento	0,14	0,32	0,42		

Rentabilidad

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	876.504.228	912.389.023	1.079.711.482		
Capital	285.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	5,07	1,69
Rentabilidad	3,08	0,91	1,08		

El análisis de la situación financiera de la Empresa TES INGENIERIA con RUC N° 2292560-0 presenta una condición financiera razonable.

Lic. Juan Arzco

Ing. Carlos García
DDS - TICS

Econ. Cristian González
Dirección de Prevención de
Actos de Corrupción
SENAD

Junta 3.
Pedro Quintero